

Oficio No. 024-SA/2023

Tegucigalpa M.D.C., 07 de febrero de 2023.

Ingeniero

José Carlos Orellana Orellana

Oficial de Información Pública

IHAH


Su oficina

Estimado Ing. Orellana:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que en cuanto a **CONCESIONES** no aplica en el IHAH, ya que esta institución tiene como objetivo la defensa, exploración, conservación, reparación, recuperación y acrecentamiento e investigación científica de los tesoros arqueológicos, antropológicos, históricos y artísticos de la nación, así como de los lugares típicos y de belleza natural.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. Saúl Adolfo Bueso Regalado
Subgerente de Administración, IHAH.



c. Archivo